

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La agencia de calificación crediticia A.M. Best mantiene el rating “A” (excelente) con perspectiva estable para las principales entidades operativas del Grupo en el negocio tradicional: Seguros Catalana Occidente, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros.

Asimismo, la agencia A.M. Best mantiene el rating “A” (excelente) con perspectiva estable para las principales entidades operativas del Grupo en el seguro de crédito bajo la marca Atradius.

28 de julio de 2022.

Francisco José Arregui Laborda

Director General – Secretario del Consejo de Administración